



PLAN DE ACTUACION

MEDIDAS DE CREACION DE EMPLEO Y FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA



ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO
Y
EMPLEO JOVEN
2013-2016.



INDICE

1. MEMORIA DESCRIPTIVA Y TÉCNICA	4 - 25
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	4 - 10
1.2. PROYECTOS Y ACTUACIONES A DESARROLLAR DENTRO DE LA PROMOCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO Y DEL EMPRENDIMIENTO.	10
1.2.1. Medidas de Información y Difusión de la Importancia del Trabajo Autónomo.	10 - 19
1.2.2. Medidas de Orientación y Asesoramiento Empresarial para Emprendedores.	19 - 25
1.2.3. Medios Materiales y Humanos para el Desarrollo de las Actuaciones	25



1. MEMORIA DESCRIPTIVA Y TÉCNICA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MÁLAGA (CEM)

A) Naturaleza jurídica, objetivos, órganos de gobierno, ámbito de actuación y fuentes de financiación

La **Confederación de Empresarios de Málaga (CEM)** es una organización profesional de empresarios de carácter confederativo e intersectorial, de ámbito provincial con más de 30 años de trayectoria.

Se constituyó formalmente el 9 de septiembre de 1977, fruto del consenso alcanzado entre los sectores económicos más significativos de la provincia de Málaga. **CEM** está dotada de personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, es independiente de la Administración, de las organizaciones de trabajadores y de los partidos políticos, estando integrada por más de 80 asociaciones sectoriales, comarcales de Málaga y provincia que integran y forman parte activa de **CEM**. En la actualidad representa a más de 65.000 PYMES y autónomos en toda la provincia.

CEM fue constituida para la coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes a todos sus asociados. Entre sus fines se encuentra el ayudar y promover el desarrollo económico y social en la provincia de Málaga y colaborar al mayor bienestar del conjunto del pueblo español, labor que realiza a través del ofrecimiento de servicios en una doble dirección, servicios a los empresarios y también a toda la sociedad malagueña.

Desde sus orígenes, la **Confederación de Empresarios de Málaga** ha apostado por un cambio en la percepción social de la figura del empresario, como generador de riqueza y empleo. A su vez, la función social de la empresa ha sido, y es, otro de los pilares estratégicos en los que **CEM** ha sustentado programas y actuaciones.



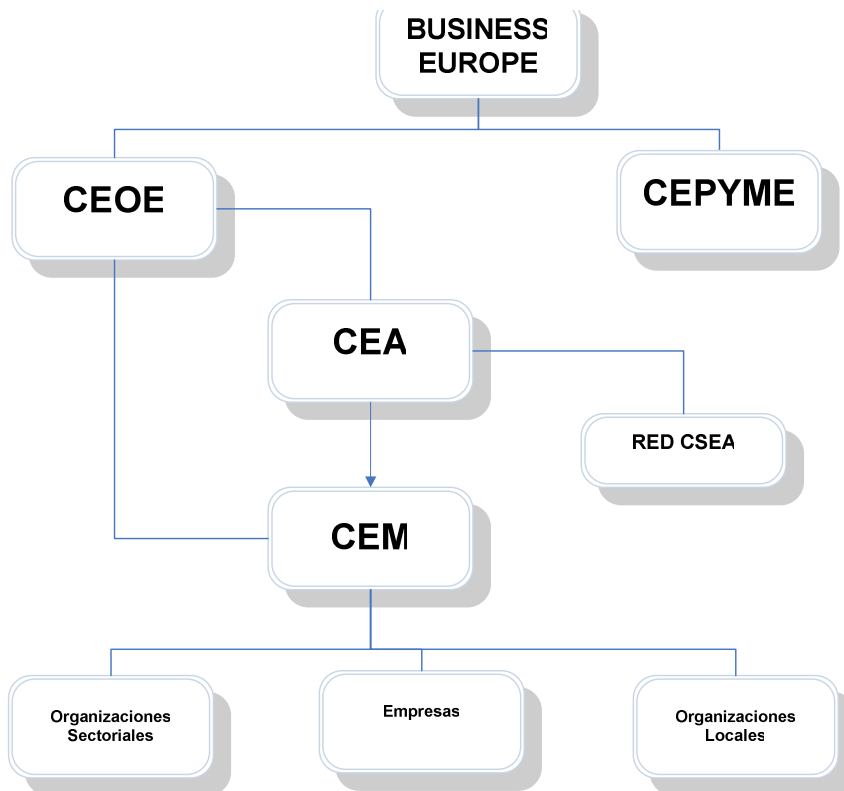
Entre los **objetivos** de CEM destacan los relacionados a continuación:

- Defender, representar y gestionar los intereses profesionales comunes de las empresas malagueñas en relación con las Administraciones y cualesquiera otras instituciones públicas y privadas.
- Proporcionar a través de los medios de comunicación el mejor conocimiento de la función socioeconómica desarrollada por la empresa y una imagen adecuada del empresariado ante la opinión pública.
- Coordinar la negociación o negociar con las organizaciones de trabajadores en la medida que definan las Asociaciones, Federaciones y Empresas miembros de CEM.
- Establecer los instrumentos adecuados para el enlace y cooperación entre las Asociaciones, Federaciones y Empresas adheridas con el fin de asegurar la cohesión y arbitraje de sus intereses, respetando en todo momento la autonomía de sus miembros y el ámbito de sus competencias privativas.
- Promocionar, crear y desarrollar servicios comunes de naturaleza asistencial y programar las acciones necesarias para una mejor gestión y funcionamiento de todos los aspectos de las empresas malagueñas.
- Fomentar la comunicación entre los miembros asociados a CEM, mediante la adecuada labor informativa.
- Establecer, mantener y fomentar contactos, vínculos y colaboraciones con otras entidades de naturaleza o finalidad análoga.
- Dirigir y desarrollar planes de formación empresarial.



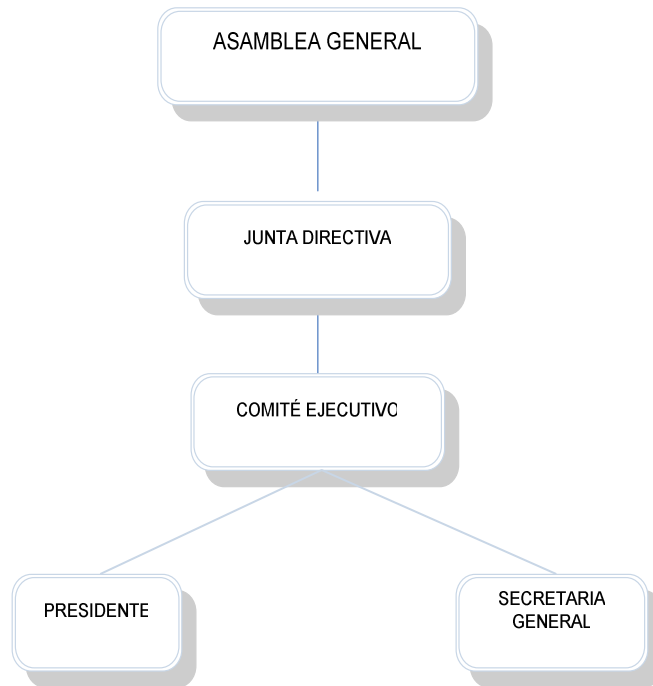
La estructura y órganos de gobierno de la CEM, son los indicados en los gráficos adjuntos.

Estructura Organizativa

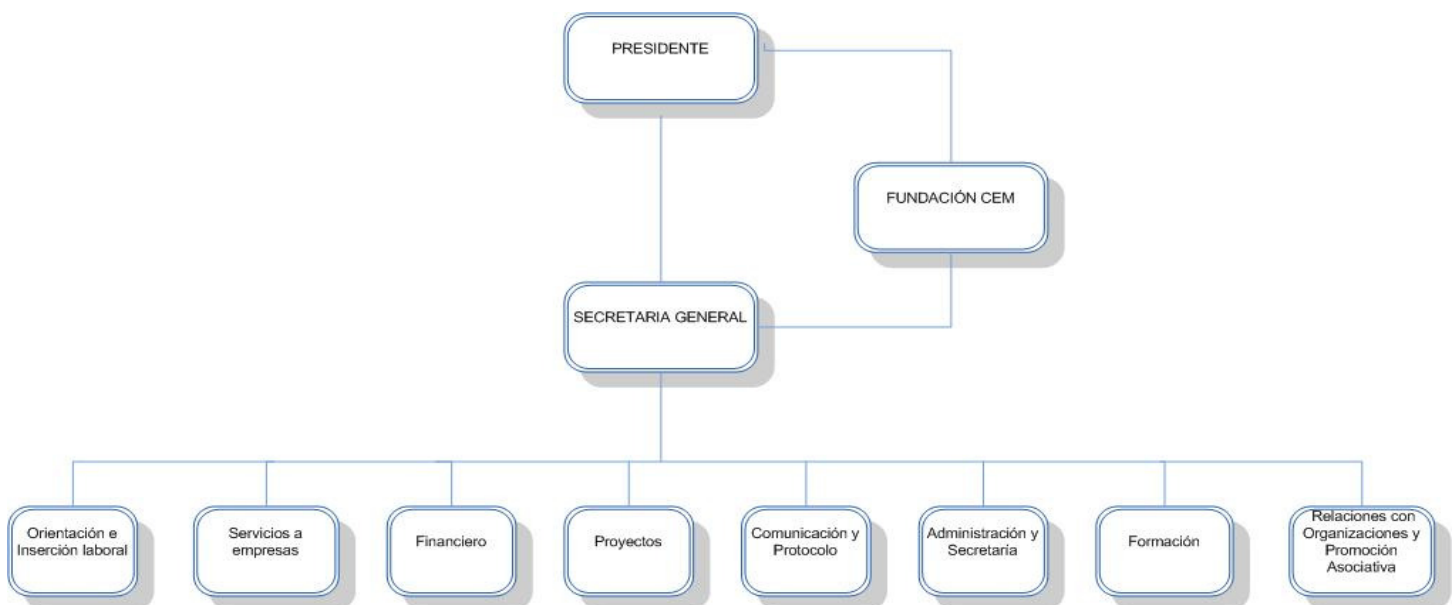




Estructura Directiva



Estructura Técnica





B) Capacidad de la entidad participante

La solvencia técnico-económica de la **CEM** queda patente a lo largo de su trayectoria tanto por la envergadura de los proyectos y actividades desarrolladas como por el capital humano que lo compone. Por su parte, los medios técnicos y materiales disponibles son suficientes para el desarrollo del proyecto. La **Confederación de Empresarios de Málaga** cuenta con medios técnicos básicos como con infraestructura e instalaciones que lo convierten en un organismo de apoyo empresarial de referencia en la provincia.

La **Confederación de Empresarios de Málaga** cuenta con personal cualificado, especializado y motivado que participa activamente en los diferentes servicios, acciones y proyectos de la organización.

La **Unidad de Creación de Empresas**, área dentro del Departamento de Servicios a Empresas cuya labor es la de asesorar, fomentar y facilitar la creación de empresas. Esta Unidad presta sus servicios a emprendedores/as y empresas de reciente creación desde 1998. Desde sus inicios hasta junio de 2013 se han contabilizado **más de 10.000 emprendedores/as asesorados**, de los cuales entorno a unos **1.000 se constituyeron como empresa**. Asimismo, se presta un servicio de apoyo en las primeras fases de desarrollo de las empresas de forma continuada. Entre los servicios de apoyo al emprendedor destacan: el fomento del espíritu emprendedor, apoyo en la elaboración del plan de empresa, servicio de tutoría empresarial y asesoramiento sobre temas concretos como forma jurídica, trámites legales o información sobre ayudas e incentivos a poder solicitar, servicios de la consolidación de empresas y apoyo a la internacionalización de éstas.

La Unidad de Creación de Empresa, incluida en el Área de Servicios a Empresas cuenta con el apoyo de la estructura de la Red CSEA, lo que multiplica su alcance y orientación al servicio al emprendedor puesto que se trata de una estructura dependiente de CEM con presencia en toda la provincia. Además de Confederación de Empresarios de Málaga como central se cuenta con **12 puntos de Centros de Servicios Avanzados (CELS)** que facilitan el alcance y la cobertura de prestación de servicios de apoyo al emprendedor en toda la provincia de Málaga.

Las 12 sedes están ubicadas en Cártama, Antequera, Benalmádena, Coín, Colmenar, Rincón de la Victoria, Fuengirola, Marbella, Ronda, Torre del Mar, Torremolinos y Vélez Málaga.



Las principales líneas de actuación que con carácter general se desarrollan desde este Servicio tienden a atender las consultas de emprendedores e iniciativas empresariales de reciente creación hasta los cuatro años de vida aproximadamente y son las que siguen:

- Realizar acciones de promoción y sensibilización empresarial encaminadas a la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales. Motivación y sensibilización. Organización de actividades orientadas al desarrollo de la iniciativa personal, la creatividad y las habilidades sociales.
- Fomento de la cultura empresarial de carácter integral que favorezca la creación de empleo de calidad y mejora de la productividad.
- Asesoramiento sobre los distintos trámites para la puesta en marcha de proyectos. Orientación a los emprendedores. Facilitar información y formación para potenciar la capacidad del emprendedor en la identificación de una idea de negocio y trabajar para convertirla en una realidad empresarial.
- El asesoramiento para la elaboración de proyectos empresariales. Apoyo técnico para el desarrollo de proyectos de empresa. Ofrecer herramientas, de conocimiento y de gestión, para el desarrollo y puesta en marcha de proyectos empresariales.
- Estudio de la viabilidad de los proyectos empresariales. Apoyo al desarrollo empresarial. Proporcionar acompañamiento a los nuevos empresarios y ofrecer servicios orientados a la consolidación y mejora de su competitividad.
- Asesoramiento sobre los distintos trámites administrativos para la puesta en marcha de los proyectos.
- Asesoramiento sobre las distintas líneas de financiación existentes para la puesta en marcha de proyectos empresariales.
- Facilitar información sobre la realidad y necesidades del mundo empresarial andaluz al objeto de que las personas adquieran los conocimientos, aptitudes y habilidades encaminadas a satisfacer dichas necesidades.
- Potenciar el desarrollo profesional y la mejora laboral, facilitando el acercamiento entre las empresas andaluzas y las personas con los perfiles profesionales que éstas requieren.
- Facilitar el desarrollo profesional en el mercado laboral, ofreciendo la información sobre la realidad y necesidades del mundo empresarial malagueño al objeto de que las



personas adquieran los conocimientos, aptitudes y habilidades encaminadas a satisfacer dichas necesidades.

C) Medios materiales y humanos

CEM cuenta con la solvencia suficiente y los recursos materiales y humanos propios así como las instalaciones e infraestructura para el desarrollo de las actividades previstas. La estructura actual de la Unidad y el plan de actuación que cada año se desarrolla para dar servicio al emprendedor pone de manifiesto la capacidad técnica del equipo multidisciplinar así como los medios materiales que cada año se ven implicados para dar la máxima cobertura al emprendedor y seguir apostando por el emprendimiento como una apuesta segura por el desarrollo socioeconómico de Málaga.

1.2 PROYECTOS Y ACTUACIONES A DESARROLLAR DENTRO DE LA PROMOCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO Y DEL EMPRENDIMIENTO.

1.2.1 Medidas de información y difusión de la importancia del Trabajo Autónomo y del Emprendimiento.

La Unidad de Creación de Empresas de la CEM se creó con el objetivo de promover el espíritu empresarial entre los jóvenes andaluces. Por décimo quinto año consecutivo, no sólo se ha alcanzado ese objetivo inicial, sino que la Unidad se ha consolidado como punto de referencia de prestación de servicios de asesoramiento para el autoempleo y la creación de empresas para muchos malagueños que han pasado por nuestras oficinas.

Durante este periodo se ha asesorado a más de **10.000 emprendedores/as**, de los cuales entorno a unos **1.000** se han dado de alta para ejercer una actividad económica, y se han puesto a disposición del emprendedor de nuestra provincia numerosos servicios, entre los que debemos destacar: ayuda en la elaboración de proyectos de viabilidad, servicio de tutoría empresarial y asesoramiento sobre temas concretos tales como forma jurídica, trámites legales o información sobre ayudas e incentivos a poder solicitar, entre otros.



Todo ello, en interacción con otras entidades y organismos que en nuestro entorno trabajan con el mismo fin. Cabe destacar que la Unidad de Creación de Empresas de la CEM es también un Punto de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT) para la creación de Sociedades Limitadas Nueva Empresa (SLNE), Sociedades Limitadas (SL) y altas de Autónomos en el RETA por vía telemática, dentro de la Red CIRCE (Centro de Información y Red de Creación de Empresas) del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

La Unidad de Creación de Empresas de la CEM imparte cursos, jornadas y talleres a diferentes colectivos (emprendedores/as, universitarios y alumnos de secundaria, bachiller y ciclos formativos). Estos programas formativos se realizan de forma complementaria a los programas específicos presentados anteriormente. Cada año se incluyen nuevas temáticas y en repetidas ocasiones se realiza un curso o jornada a medida ante demandas específicas que hagan diferentes colectivos.

Las actuaciones que desde CEM se desarrollaran para promocionar el Trabajo Autónomo y del Emprendimiento son:

A continuación se describen los Programas más relevantes que la Unidad de Creación de Empresas de la CEM tiene previsto desarrollar para la motivación y difusión del emprendimiento y del trabajo autónomo.

- Programa Fomento de la Cultura Emprendedora.
- Jornadas “Acercando la Empresa a la Universidad”.
- Punto de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT).
- Formación financiera para Emprendedores.

1. Programa de Fomento de la Cultura Emprendedora

La Confederación de Empresarios de Málaga (CEM) tiene entre sus fines la defensa de los intereses del tejido empresarial y de los autónomos de la provincia preocupándose por su desarrollo económico y social. La labor de CEM se han caracterizado siempre por una clara vocación de servicio abierta a la sociedad malagueña en general, defendiendo y promoviendo el valor social de las empresas y de los autónomos y su vínculo con la generación de riqueza.

En Andalucía existen más de 510.000 empresas (sin contar los autónomos) y una población activa que ronda las 4.008.300 personas. Está más que comprobado que las empresas ahora existentes no son capaces de absorber toda la mano de obra que opta a incorporarse al mercado



de trabajo. Estos datos son extrapolables a nuestra provincia y está claro que la solución para este problema pasa entre otras por consolidar el tejido empresarial existente y promover la puesta en marcha de nuevas actividades empresariales.

Es por eso que actualmente diferentes voces coinciden en la necesidad de la creación de más empresas y la constitución como autónomos de un número creciente de emprendedores en nuestra comunidad autónoma, así como en la conformación de una cultura en la que se valore la asunción de riesgo como medio para la realización profesional y personal. Málaga en los últimos diecisiete años ha venido siendo la provincia con mayor tasa de creación de empresas y de autónomos de toda Andalucía, y aún así no debemos cesar en nuestra tarea de promoción y apoyo a la vocación emprendedora.

Conscientes de ello, CEM ha desarrollado una acción en la que se transmite a la población más joven y en periodo de formación el valor del comportamiento emprendedor como factor clave para desarrollar una carrera profesional por cuenta ajena o propia, y al mismo tiempo se detectan posibles emprendedores para facilitarles una atención personalizada.

Las expectativas de las personas, emprendedoras o no, están claramente influidas tanto por los mensajes que de forma directa les llegan a través de los medios de comunicación como por los que de forma indirecta les llegan a través de los grupos de socialización (familia, amigos,...). En este sentido el fomento del emprendimiento es un cambio en la cultura sociolaboral existente mediante la generación de mensajes en los que las personas perciban el valor de la asunción de riesgos personales, el esfuerzo y la seriedad como valores positivos y socialmente reconocidos.

La educación es uno de los grandes sistemas de socialización, donde de forma más o menos consciente se desarrollan gran parte de los valores, conocimientos y rasgos de personalidad de los individuos. La Formación Profesional ha empezado a tener un mayor peso específico en la sociedad, ya que ha sido objeto de un profundo cambio tanto en su diseño curricular como en su proyección hacia el ámbito productivo, no obstante quedan muchos aspectos por evolucionar que, pese a que otros tantos lo hicieron, tras el Decreto 219/2011 de 28 de junio, donde se regula el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo, ha adquirido mayor importancia si cabe.

Enlazando con las ideas anteriormente expuestas, es importante reseñar que el texto contempla, como uno de los objetivos de este Decreto, afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño



de actividades e iniciativas profesionales. Y la nueva orientación hacia la asimilación de nuestro modelo de FP al modelo dual que se da en otros países europeos, como Alemania.

Con la presentación de este programa CEM, fiel a su afán de servicio a la sociedad malagueña quiere incidir en el sistema educativo de tres formas:

1. Estableciendo apoyo al profesorado cuya labor docente se relaciona con la formación para la inserción laboral.
2. Promoviendo cambios en la visión sociolaboral del alumnado de la figura del empresario y el autónomo y realizando su figura como referente social.
3. Prestando servicios de asesoramiento a alumnos con inquietudes emprendedoras, con la intención de aumentar el número de autónomos.

OBJETIVOS

1. Promover el emprendimiento entre los alumnos, ampliando dicho objetivo a todos los niveles educativos.
2. Conocer los medios para la presentación profesional en el mercado de trabajo.
3. Presentar la figura del empresario y del autónomo como agente de desarrollo económico y social.
4. Ofrecer la opción constituirse como autónomo como alternativa para el desarrollo de la carrera profesional.
5. Facilitar los conocimientos y las herramientas para elaborar un proyecto de empresa.
6. Apoyar la puesta en marcha de las iniciativas empresariales que resultasen viables.

DESTINATARIOS

El Programa de Fomento de la Cultura Emprendedora pretende abarcar todo tipo de alumnos, desde alumnos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, a alumnos de Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior, alumnos de Formación Profesional, alumnos Universitarios e incluso dar formación emprendedora a docentes de los diferentes Centros Educativos de la Provincia de Málaga.

ACCIONES A DESARROLLAR

Para la consecución de los objetivos señalados se diseñará un programa a desarrollar en tres fases:



- Fase de divulgación
- Fase de motivación y formación
- Fase de asesoramiento y seguimiento

FASE DE DIVULGACIÓN

La fase de divulgación se llevará a cabo de la siguiente forma, redactaremos una memoria explicativa del programa del y se la haremos llegar a los Centros Educativos de Primaria, Secundaria, Ciclos Formativos, Formación Profesional, Universitarios y otros Centros de Formación no reglada.

Se contactará con los directores para darles a conocer el proyecto y sondear su interés por los objetivos del Programa. Posteriormente se les remitirá un dossier informativo con las acciones a desarrollar. Se espera realizar en un año 10 acciones.

Se llevarán a cabo actividades formativas específicas dirigidas a los docentes de nuestra provincia, donde se les formará sobre diversas materias empresariales relacionadas con las temáticas que diariamente imparten en sus respectivos Centros. La actividad se prevé que sea muy valorada al poner en común las necesidades formativas de los docentes, en lo que a materia empresarial se refiere, de distintos niveles educativos, asimismo se le hará distintas dinámicas de grupo relacionadas con la empresa, para que se pongan en el lugar de un empresario y vivan situaciones reales de su día a día, como la negociación, técnicas de ventas, marketing, trabajo en equipo, etc..

FASE DE MOTIVACIÓN Y FORMACIÓN

En una fecha acordada con el Centro, dos técnicos de la Confederación de Empresarios de Málaga. Se desplazarán a las instalaciones del Instituto para impartir un seminario elegido previamente por el mismo. Las temáticas a elegir pueden ser:

- Dinámicas de Emprendimiento para Aplicar en el Aula
- Oportunidades de Negocio en Tiempos de Crisis.
- Los 20 errores a la hora de emprender.
- Taller de Creación de Empresas en el que se imparte un módulo por cada parte que configura un plan de negocio. .
- ¿Por qué autoemplearse?



Junto con esta actividad emprendedora, contaremos en ocasiones con la colaboración de jóvenes empresarios, que explicarán a los alumnos sus vivencias como emprendedor y posteriormente como empresario. Se pretende que se les transmita un mensaje de optimismo y dar valor al hecho de que crear una empresa puede ser más que una opción, una realidad a tener en cuenta para salir de la crisis y del desánimo generalizado que actualmente vive la sociedad en general y la juventud en particular.

FASE DE ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO

Esta fase está destinada a los alumnos que disponiendo de un plan para la búsqueda de empleo o de una idea de negocio deseen analizarlo o estudiar la viabilidad para una posible puesta en funcionamiento como empresa.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Esta actuación se desarrollará a lo largo de los tres años que contempla la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, por ello nuestra intención es realizar 10 actividades por año y mínimo 2 seminarios para docentes por año, pudiéndose incrementar las actuaciones según la demanda.

La fase de desarrollo se hará en los Cursos Académicos 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016.

Se pondrán a disposición del proyecto los recursos humanos y técnicos necesarios para garantizar el éxito y la consecución de los objetivos definidos en el marco de las actuaciones planteadas.

2. Jornadas <Acercando la Empresa a la Universidad >

Estas Jornadas, se organizarán por la Confederación de Empresarios de Málaga, tendrá como objetivo principal, el fomento del trabajo autónomo, como vía de generación de empleo, así como estimular las iniciativas empresariales tendentes a satisfacer la demanda de determinados bienes o servicios, para ello se buscará acercar a los emprendedores y autónomos las experiencias vividas por empresarios relevantes de nuestra provincia en el comienzo de sus caminos profesionales. Con ello se quiere fomentar el espíritu emprendedor y conseguir, a través de las vivencias, herramientas útiles que faciliten la creación de empresas y, por ende, la generación de empleo.



En materia de fomento del emprendimiento, se desarrollarán actuaciones orientadas a difundir el papel de los empresarios y autónomos en la generación de empleo y las oportunidades que ofrecen el trabajo autónomo y la cultura del emprendimiento como una alternativa laboral para los jóvenes y otros colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral. En este marco se realizarán las actuaciones tendentes a implantar un plan de impulso y promoción del trabajo autónomo.

El Programa “**Acercando la Empresa a la Universidad**” contará con tres tipos de actividades:

- A. Divulgativa y promocional.
- B. Formativas y motivadoras.
- C. De asesoramiento.

Las actividades divulgativa y promocional tendrán por objeto la difusión de los contenidos y actuaciones del programa, así como la captación de inscripciones a las distintas actividades. Las inscripciones a las jornadas se harán todas por vía telemática, disponiendo a tal efecto de un portal desde donde se gestionará todo el servicio.

Las actividades formativas y motivadoras se realizarán en dos días (por determinar), y la idea es poder desarrollarlas en unas instalaciones cedidas por la Universidad de Málaga, de no poder ser se podrá realizar en las propias dependencias de CEM o bien en algunas dependencias de entidades colaboradoras del evento. Las Jornadas estarán integradas por dos actuaciones:

- Desarrollo de una serie seminarios y conferencias relacionadas con la difusión y fomento del emprendimiento.
- Mesa Redonda bajo el título “Emprendedores 4.0”.
- Una Plataforma On-line de asesoramiento empresarial.

Seminarios y conferencias

Contaremos con la participación de distintos ponentes relacionados con el ámbito empresarial autónomo, que desarrollarán seminarios y conferencias de 60 minutos aproximadamente, en las que se tratarán temas relacionados con el fomento del trabajo autónomo, de la cultura emprendedora, marketing, resolución de conflictos, gestión empresarial, etc...



Mesa Redonda

Dicha actividad, bajo el nombre de “Emprendedores 4.0”, tendrá como finalidad acercar un concepto de tanta relevancia en el marco trabajador autónomo actual, como es la INNOVACIÓN, para ello se expondrá a los asistentes la aplicación de la innovación en actividades muy diversas.

Para ello, destacados autónomos de diferentes sectores empresariales, analizarán y debatirán con los asistentes sobre aspectos clave del mercado empresarial actual y la importancia de la innovación en el mismo, con un enfoque fundamentalmente práctico, orientando a los asistentes sobre cuestiones tales como la búsqueda de financiación y análisis de sus posibilidades de éxito si generan una idea innovadora.

Plataforma On-line de asesoramiento al trabajador autónomo

Con esta herramienta, lo que se desea es acceder a toda los emprendedores que deseen constituirse como autónomos, para que todo aquel que tuviera una inquietud emprendedora pudiera encontrar un sitio donde hacer sus preguntas, dudas o solicitar una cita en asesoramiento empresarial con técnicos de las entidades organizativas.

El asesoramiento. La entidad organizadora de las Jornadas, pondrá a disposición del alumnado un stand informativo, donde los asistentes podrán encontrar toda la información relevante a los servicios sobre creación de empresas, apoyo al autónomo, formación u orientación laboral e incluso tendrán la posibilidad, de que técnicos especializados en la creación de empresas, puedan atenderles de forma extensa y personalizada a cualquier tipo de consulta o inquietud emprendedora. Además, en dicho stand, los interesados podrán consultar e incluso obtener determinado material didáctico editado para este programa.

Además, y orientando este Programa en parte a la importancia de las nuevas tecnologías (Autónomos 2.0), merece mención especial la apertura a las redes sociales, concretamente a Twitter, a través del los hasthags #acercatealautonomo y #autonomos2.0, los asistentes podrán interactuar y dejar sus comentarios de forma inmediata sobre las jornadas.



CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Esta actuación se desarrollará a lo largo de los tres años que contempla la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, por ello nuestra intención es realizar 1 Jornada de dos días por año.

La fase de desarrollo se hará en los Cursos Académicos 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016.

Se pondrán a disposición del proyecto los recursos humanos y técnicos necesarios para garantizar el éxito y la consecución de los objetivos definidos en el marco de las actuaciones planteadas, determinando en dos días seguidos los necesarios para la realización del proyecto.

3. Punto de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT)

La Unidad de Creación de Empresas trabaja siempre en interacción con otras entidades y organismos que en nuestro entorno trabajan con el mismo fin. Cabe destacar que la Unidad de Creación de Empresas de la CEM es también un Punto de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT) para la creación de Sociedades Limitadas Nueva Empresa (SLNE) y Sociedades Limitadas (SL) y nuevas altas de Autónomos en el RETA por vía telemática, dentro de la Red CIRCE (Centro de Información y Red de Creación de Empresas) del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Este servicio se ofrece por CEM como complemento a la atención a emprendedores que deseen ejercer su actividad como autónomo.

Desde el año 2010, la Unidad de Creación de Empresas puede realizar todos los trámites de alta del Régimen Especial del Trabajador Autónomo por vía telemática en nuestras oficinas. Se ha registrado un ascenso en el número del año anterior, ascenso semejante en todos los servicios y actividades del área de creación de empresas lo que pone en valor que cada vez son más emprendedores los que eligen CEM como lugar donde recibir un asesoramiento de calidad y de plena confianza.

A lo largo de todo el año, este punto PAIT está abierto para que todo emprendedor que busque información o bien tenga la intención de darse de alta como empresario individual, Sociedad Limitada o Sociedad Limitada Nueva Empresa pueda hacerlo sin problemas .



4. Finanzas para Emprendedores

Este Proyecto se desarrollará con la colaboración de una entidad financiera y nace con la vocación de servir de herramienta a los usuarios, actuales o futuros, de servicios financieros, proporcionándoles unos conocimientos claros y precisos de los aspectos más relevantes del sistema financiero y de los distintos productos y servicios ofertados en el mismo en materia de ahorro e inversión. La pretensión, en este caso, es ayudar a los emprendedores y autónomos de reciente creación a adquirir los conocimientos que les permitan adoptar sus decisiones básicas en el ámbito financiero a partir de la utilización de criterios propios, de manera consciente e informada, y cubrir ciertas lagunas, que desde el punto de vista de un empresario tiene que bregar a diario con las cuestiones financieras desde el momento en que decide crear su empresa.

La intención de este Programa es hacer **10 actuaciones por año** en la provincia de Málaga, donde, a través de acciones formativas, se puedan acercar el mundo de las finanzas a la realidad del trabajador autónomo.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Esta actuación se desarrollará a lo largo de los tres años que contempla la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, por ello nuestra intención es realizar 10 Jornadas formativas por año en distintos municipios de la provincia.

Se pondrán a disposición del proyecto los recursos humanos y técnicos necesarios para garantizar el éxito y la consecución de los objetivos definidos en el marco de las actuaciones planteadas.

1.2.2 Medidas de orientación y asesoramiento empresarial para emprendedores.

La organización del Departamento de Servicios a Empresas de CEM

La afluencia de emprendedores/as al Departamento de Servicios a Empresas asciende cada año y ello hace que nos consolidemos como punto de referencia de prestación de servicios de asesoramiento para el autoempleo y la creación de empresas para muchos malagueños. Todo



ello nos lleva a sentirnos orgullosos de que nuestra Unidad, a pesar de la crisis, sea considerada por los emprendedores/as y otras instituciones como un lugar donde se les da un asesoramiento de calidad y confianza.

La Unidad de Creación de Empresas promulga como valor clave en su orientación al servicio al emprendedor en general, y en especial en la figura del autónomo, que cada uno/a de ellos/as son una realidad particular con lo que el asesoramiento no puede prestarse de forma genérica sino que es necesario atender de forma individualizada y personalizada cada una de las consultas o sesiones de asistencia técnica realizadas.

La organización de la Unidad es horizontal, si bien existe una Directora, un Coordinador, un técnico dedicado en exclusiva a la Unidad de Creación de Empresas y dos técnicos que de forma complementaria y en temas especializados presta su apoyo (asesoramiento tecnológico e innovación y subvenciones). En este sentido, la dinámica de trabajo de la Unidad de Creación de Empresas es altamente productiva y eficiente existiendo flujos de comunicación constante entre el equipo técnico y de éstos para con los emprendedores/as.

Además la Unidad cuenta con colaboraciones externas que articuladas vía convenio permiten prestar un servicio de valor añadido. Destacan los convenios con entidades financieras o empresas especializadas en distintos ámbitos o los establecidos con los distintos organismos de apoyo al emprendedor para dar una cobertura global y ser fieles al principio de Unidad de Acción, clave para nuestra organización.

Las **líneas de actuación**, en general, en materia de creación de empresas y autoempleo son:

- *Motivación y sensibilización.* Organización de actividades orientadas al desarrollo de la iniciativa personal, la creatividad y las habilidades sociales.
- *Orientación a emprendedores/as.* Facilitar información y formación para potenciar la capacidad del emprendedor en la identificación de una idea de negocio, y trabajar para convertirla en una realidad empresarial.
- *Apoyo técnico para el desarrollo de proyectos de empresa.* Ofrecer herramientas, de conocimiento y de gestión, para el desarrollo y puesta en marcha de proyectos empresariales.
- *Apoyo al desarrollo empresarial.* Proporcionar acompañamiento a los nuevos empresarios y ofrecer servicios orientados a la consolidación y mejora de su competitividad.



En definitiva se trata de prestar **servicios** de información y asesoramiento en:

- La elaboración del plan de empresa en sus aspectos comercial, jurídico y económico-financiero.
- El análisis y certificación de la viabilidad económico-financiera de los proyectos empresariales.
- El desarrollo y puesta en marcha de los proyectos.
- La formación a emprendedores/as.

Las actuaciones que desde CEM se desarrollarán para orientar, asesorar y difundir el Emprendimiento son:

1) Decisión de emprender:

- Jornadas de sensibilización y fomento del espíritu emprendedor y del autoempleo
- Talleres de creatividad e innovación

2) Gestación de la idea de negocio:

- Análisis de viabilidad de la idea de negocio
- Detección de oportunidades de negocio
- Organización de jornadas sectoriales.

3) Desarrollo de proyecto empresarial:

- Formación,
- Tutorización del Plan de negocio,
- Información sobre financiación, subvenciones y ayudas públicas,
- Información sobre formas jurídicas, fiscalidad, trámites administrativos,
- Publicaciones, edición de material formativo,

4) Creación de Empresas:

- Apoyo jurídico a la creación de empresa gracias al coordinador de la Unidad de Creación de Empresas, licenciado en Derecho y, en casos puntuales, articulado el convenio suscrito con una consultora jurídica especializada en derecho mercantil que presta asesoramiento a través de CEM de forma gratuita a emprendedores/as.
- Tramitación administrativa PAIT.



5) Consolidación Empresarial:

- Servicios de consultoría avanzada (jurídico-mercantil y subvenciones de innovación e I+D+i, RSE, asesoramiento tecnológico y PRL).

Para las acciones destinadas al acompañamiento y autorización de proyectos de autoempleo y emprendedores, desde CEM tenemos la intención de hacer el Programa Formativo **E2e de Empresario a Emprendedor**

La finalidad del proyecto **E2E de Empresario a Emprendedor** es apoyar la consolidación de empresas de reciente creación a través de una metodología participativa y de experiencias compartidas en primera persona, es decir, utilizando como instrumento de crecimiento de los emprendedores/as y empresas en fase *start-up* (*autónomos*) a los empresarios/as con cierta trayectoria en el mercado que sirviese como referente de buenas prácticas así como de ejemplo claro por haber adoptado soluciones innovadoras para superar dificultades comunes a los emprendedores/as.

El número de empresas en fase *start-up* y emprendedores/as que podrán participar directamente en el programa **E2E** estará en torno a 50. Un número mayor de beneficiarios podría perjudicar la orientación y el aprovechamiento de los mismos.

Asimismo, la posibilidad de participar en la comunidad virtual “Cadena de Favores” para asegurar la correcta utilización de esta herramienta de apoyo en las primeras etapas de vida de la empresa y no convertirlo en una plataforma que anime o facilite la competencia desleal o el aprovechamiento comercial por parte de otros agentes. Por su parte, los “planes de acompañamiento y asistencia técnica” se limitarán a estos 50 usuarios dentro de este Programa con la pretensión de dar el servicio con la mayor garantía de confiabilidad y especialización.

En todo caso, el número total de beneficiarios dependerá del impacto que **E2E** logre de todas sus actividades. Para ello se incluye un plan de comunicación y difusión que incidirá en propiciar un conocimiento y alcance superior de las actuaciones previstas. En este sentido, no estará limitado el acceso, pudiendo ser todas empresas y emprendedores/as en el que se suscité el necesario interés.

En cuanto a la tipología de usuarios se diferencian dos grupos, aunque ya se ha comentado con anterioridad, se identifican los colectivos:



- Emprendedores/as.
- Autónomos en fase *start-up*, máximo dos años desde la creación de la empresa

Las actuaciones a desarrollar para llevar a cabo este proyecto son:

- **Mentoring**

La actividad de mentoring se organiza solicitando a los empresarios/as consolidados que “donen-inviertan” una parte de su tiempo transmitiendo su experiencia y dando algún consejo a los emprendedores indicando qué tiempo están dispuestos a dedicar, esto hará posible que se cree una bolsa de horas de mentoring que podrá ser distribuida entre los emprendedores y empresas *start-up* buscando siempre una relación directa entre la actividad o perfil del emprendedor y el mentor para que la experiencia resulte más productiva. Se trata de una asistencia o apoyo individualizado del que disfrutarán aquellos beneficiarios del programa que estén interesados.

Todos los empresarios/as que muestren su disponibilidad y contribución recibirán una “marca” identificativa que ponga en valor su apoyo al emprendimiento, inicialmente se denominará como Acción de Desarrollo de Nuevos Talentos Empresariales. En este sentido, en el proyecto se desarrollará la imagen asociada a este reconocimiento y se facilitará a las empresas que participen como mentores en el proyecto para que puedan proyectar esta imagen al exterior. Asimismo, en el portal www.deempresarioaemprendedor.es se incluirán los logos y breve reseña de la actividad de las empresas mentoras.

Se organizarán 2 sesiones de mentoring grupal para todos los participantes, tendrá un formato más cercano a un coaching para emprendedores y empresas *start-up* que seguirá la filosofía de experiencias en primera persona, uno u varios empresarios/as dinamizarán y aportarán su punto de vista y vivencias a los participantes en el proyecto.

Para las acciones destinadas a la elaboración y difusión de manuales-guías, desde CEM tenemos la intención de hacer una segunda edición y difusión de la **Guía “Diagnóstico: Soy Emprendedor, ¿Seré Empresario?”**



En los últimos años se viene atribuyendo más importancia a la educación para el emprendimiento desde edades tempranas, en cierto modo, debe convertirse en una forma de interpretar el mundo y por ello se propone editar un material específicamente dirigido a niños/as de educación secundaria, a partir de 11 años. Se trata de una guía visual y práctica para Emprendedores que de una forma amena posibilita la reflexión y propicia la predisposición del niño/a a convertirse en empresario o, al menos, percibir al empresario siendo consciente de las dificultades y valentía asociada a esta figura.

A través de una serie de ejercicios sencillos, metáforas y juegos el lector puede ponerse en el lugar no solo del empresario sino que, en cierta medida, se les facilita la aproximación al desarrollo de un plan de empresa, evaluación de viabilidad de una idea de negocio, etc.

DISEÑO DE CONTENIDOS

El propio título del material proporciona una idea clara del objetivo del mismo. **Diagnóstico: soy emprendedor, ¿seré empresario?** quiere transmitir que ser emprendedor es un estadio de búsqueda de información, configuración de la idea, conformación de las herramientas, apoyos y recursos necesarios para poner en marcha el negocio pero que la aspiración no debe ser quedarse en continuo proceso de evaluación sino avanzar y convirtiéndose en empresarios generar riqueza y trabajo en la sociedad.

A continuación se detalla el índice de contenidos del manual así como una breve descripción de cada apartado.

Capítulo I. Introducción

Capítulo II. ¿Por qué lo llaman motivo cuando quieren decir...?

Capítulo III. El kit del emprendedor

Capítulo IV. Acerca de tus ideas: sé original

Capítulo V. Confecciona tu propio plan de negocios

Capítulo VI. Financiación

Capítulo VII. Pasos para emprender

Capítulo VIII. Un día en Businesslandia

Glosario



DIFUSIÓN DEL MATERIAL

La primera edición de la Guía ha sido todo un éxito, agotándose en menos de dos meses los 1.000 ejemplares editados. Los mismos fueron distribuidos a docentes y alumnos de varios Centros Educativos de nuestra provincia.

Las perspectivas de este material se han superado con creces y el impacto a sido mayor de lo esperado debido a que el público objetivo de la misma se ha visto ampliado a emprendedores con mayor rango de edad, e incluso empresarios ya consolidados, los cuales han manifestado su agrado al considerar la Guía como una manera diferente de difundir la importancia de ser empresario en los tiempos que vivimos.

Con una segunda edición de esta Guía, queremos llegar a muchos más alumnos y emprendedores que demandan este material.

(La elaboración y difusión de dicha Guía está supeditada a la consecución de los recursos económicos pertinentes)

1.2.3 Medios Materiales y Humanos para desarrollar las Actuaciones

Contamos con los recursos materiales suficientes para el desarrollo de todas las actividades descritas así como instalaciones acondicionadas para dar cabida a seminarios, eventos, reuniones, etc.

El equipo humano que participa en el Departamento de Servicios a Empresas de la Confederación de Empresarios de Málaga es multidisciplinar, se cuenta con perfiles complementarios que cubren y permiten dar respuesta de forma especializada a los emprendedores/as. Su cualificación o formación se va mejorando según un plan de formación continua que les concede la posibilidad de seguir atendiendo a los emprendedores/as en las condiciones de calidad y confianza demandadas por el servicio. Licenciados en Derecho, Económicas, Empresariales, Marketing e Informática, se ponen disposición de los emprendedores en aras de conseguir un asesoramiento individual integral basado en la calidad y en la profesionalidad.